



VII EDNA llama atención a gobierno

## Juego y recreación son claves en niñez

18 NOV 2011

Ciencia y Tecnología



El VII EDNA pide que los gobiernos vean por crear, mantener y no abandonar sitios de juego y de recreación para niños, niñas y adolescentes Laura Rodríguez Rodríguez

El VII Estado de la Niñez y la Adolescencia ([EDNA](#)) hace un llamado al gobierno central y a los municipios para que desarrollen políticas, programas y acciones que hagan cumplir el derecho al juego, la recreación y la cultura de niñas, niños y adolescentes y para que creen, mantengan y recuperen espacios lúdicos, diversos, integrales, inclusivos y que estos sean seguros para que los menores de edad los puedan disfrutar.

Asimismo recomienda que se evite el abandono de los espacios existentes y que se permita la participación de los adolescentes cuando se planifiquen obras de este tipo.

La coordinadora académica del informe es la Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, profesora de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica, quien trabajó con otros profesionales para hacer la valoración de los avances o vacíos en esta materia. Informó que en total el EDNA consta de seis capítulos, que corresponde a los seis ejes temáticos de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia: la institucionalidad democrática, persona, familia y comunidad, salud integral, educación, cultura, juego y recreación y protección especial.



Los jóvenes Kimberly Rodríguez Lacayo, Manuel Herrera Ruiz y Jafeth Mora Rojas manifestaron su opinión sobre los resultados del informe Anel Kenjekeeva

Según lo manifestó la Dra. Gutiérrez han querido destacar el juego, la recreación y la cultura en la niñez y la adolescencia como un pilar central del paradigma de protección integral o como “una punta de lanza, porque es un derecho que atraviesa otros derechos pero se diluye, no permea y la cultura es fundamental si queremos trabajar en prevención”.

Para su criterio no se debe prescindir de este derecho ante “la urgencia” por el cumplimiento de otros derechos y necesidades, pues resulta muy importante para ampliar las capacidades personales, comunitarias y sociales de este sector de la población. “Lo que hagan los gobiernos locales es fundamental para poder proveer de entornos y espacios protectores, para que nuestros niños, niñas y adolescentes se sientan con oportunidades para un desarrollo pleno”, aseveró.

### Otros hallazgos



La coordinadora del informe, Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, considera que el EDNA solo tiene sentido si se lleva a las comunidades, y se dialoga con los sujetos de derecho a quienes se refiere el documento Anel Kenjekeeva

Sobre los resultados del primer eje denominado institucionalidad democrática, la coordinadora del EDNA destacó que la evaluación de 14 experiencias exitosas en donde hubo participación interinstitucional y apoyo de las comunidades, les permite manifestar que **el desafío es fortalecer aún más esa articulación para beneficio de la población infantil y adolescente del país.**

En el segundo eje sobre familia manifestó que el documento apunta a la **educación familiar para generar patrones de crianza vinculados a disciplina proactiva, a diálogo y disciplina afectiva**, por medio de iniciativas privadas o públicas.

En cuanto a salud integral informó que se aborda el **tema de la drogadicción como problema de salud pública, que debe ser visto como enfermedad crónica**. Informó que revisaron todas las ofertas privadas y estatales de atención, tratamiento y prevención y lo que recomiendan es comenzar a articular esfuerzos.



La Dra. María Pérez Yglesias, vicerrectora de Acción Social, considera que el desafío actual es generar nuevos programas y proyectos a favor de la niñez y la adolescencia Anel Kenjekeeva

En materia de educación el informe hace una exploración a partir de un marco teórico que propone Naciones Unidas con respecto al derecho a la educación y **analiza las experiencias exitosas que se han desarrollado en el país para la permanencia del estudiante en los centros de estudio** y otras opciones para hacer atractivo el colegio para los y las adolescentes. Analizaron los resultados del programa Avancemos y Ética, estética y ciudadanía.

La Dra. Gutiérrez manifestó que en el eje de protección especial hicieron una extensa revisión sobre el cumplimiento de derechos de las personas menores de edad que se encuentran en conflicto con la ley y que el informe ofrece una mirada panorámica de lo que el país tiene hasta ahora, haciendo énfasis en **articular esfuerzos y sensibilizar en cuanto a derechos, a la población adolescente, a los funcionarios del Poder Judicial y a los medios de comunicación**. La expositora hizo una llamado a la prensa para que diferencie lo que es la criminalización de la adolescencia y los asuntos de seguridad ciudadana.

Para finalizar citó que el informe pide que se generen indicadores en temas fundamentales, como es el derecho a la cultura, lo referente a salud mental y otros aspectos relacionados con educación pero más ligados al tema del derecho.



Gran cantidad de público asistió a la presentación del VII EDNA en las instalaciones del Patronato Nacional de la Infancia. Anel Kenjekeeva

### **Proyecto exitoso**

La Dra. María Pérez Yglesias, vicerrectora de Acción Social, en la presentación del VII EDNA, lo destacó como un proyecto exitoso por el esfuerzo que se ha hecho, las personas que han participado, el compromiso interinstitucional y porque se ha mantenido por 11 años.

Además destacó la evolución que ha tenido a través del tiempo, para pasar de un balance de situación y una buena base de datos para la toma de decisiones a generar la participación de jóvenes que se expresan al respecto, como ocurrió durante la conferencia de prensa en donde se dieron a conocer los principales hallazgos de este informe, en donde manifestaron su opinión los jóvenes Kimberly Rodríguez Lacayo, Manuel Herrera Ruiz y Jafeth Mora Rojas.

La Vicerrectora considera que ahora el desafío es provocar nuevas acciones, nuevos proyectos y nuevos programas y dar el salto cualitativo para ponderar la importancia de los juegos, la recreación y la cultura para la niñez y la adolescencia.

El EDNA nació en el año 2000 al abrigo del Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (Pridena) y de la Vicerrectoría de Acción Social de la UCR, en coordinación con instituciones, como la Unicef, el Patronato Nacional de la Infancia, el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, atendiendo el mandato que impone el Código de la Niñez y la Adolescencia.



En conferencia de prensa se dieron a conocer los principales temas y señalamientos que destaca el VII EDNA Anel Kenjekeeva

### VII Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia (EDNA)

El Informe Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia (EDNA) se viene desarrollando desde el año 2000. Responde a un mandato del Código de la niñez y la adolescencia (1998) que asume, de forma concertada, el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA) con la Universidad de Costa ...



**Lidiette Guerrero Portilla**  
Periodista Oficina de Divulgación e Información  
[lidiette.guerrero@ucr.ac.cr](mailto:lidiette.guerrero@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [adolescencia](#), [juventud](#), [cultura](#), [informe estado de los derechos de la ninez y adolescencia](#).